

ANEXO II

MEDICAMENTOS, MATERIALES DE CURACION, INSUMOS PARA EL CONTROL DE VECTORES Y OTROS INSUMOS RELACIONADOS CON LA ATENCION Y PROTECCION DE LA SALUD DE LA POBLACION AFECTADA POR DESASTRES NATURALES

En este anexo se describen los grupos de medicamentos, materiales de curación y otros insumos que pueden ser solicitados para la atención de la población en caso de emergencia, los que se solicitarán de acuerdo con necesidades reales para superar esta fase. Dichos insumos pueden ser sujetos de auditoría por lo que deberán ser calculados con base en las necesidades reales de la población afectada, y no a las necesidades de abasto de las unidades médicas, previas al desastre.

Sección I. Medicamentos e Insumos para la Atención de Enfermedades de Importancia Epidemiológica en los Desastres Naturales

Se podrán solicitar medicamentos incluidos en el cuadro básico de medicamentos, siempre y cuando se justifique la cantidad y el tipo de medicamento con respecto al evento en cuestión, y a las necesidades de atención médica y riesgos epidemiológicos que presente la población afectada.

Guía General para el Cálculo de Medicamentos e Insumos Médicos

Para realizar el cálculo de medicamentos se requiere identificar las localidades y la población afectadas de acuerdo con la proyección de población de CONAPO correspondiente al año de ocurrencia del evento. Para facilitar el cálculo se requiere contar con los datos de población (total y dividido por sexo) en los siguientes grupos de edad: I) menores de un año; II) de 1 a 4 años; III) de 5 a 14 años; IV) de 15 a 24 años; V) de 25 a 64 años y VI) mayores de 65 años. En caso de contar con datos reales, confiables (no proyecciones) sobre la población localmente afectada se recomienda emplear esa información para el cálculo de medicamentos.

Con base en la experiencia generada en los Operativos para la Seguridad en Salud para atender a la población en situaciones de desastre, así como la incidencia y prevalencia de algunos padecimientos, los medicamentos e insumos que a continuación se mencionan son los más frecuentemente utilizados después de las contingencia y las cifras de cálculo son referencia considerando que la solicitud de las necesidades de medicamentos estará, además, basado en el diagnóstico realizado después de la contingencia y los riesgos originados posteriormente, por lo que se espera que la demanda tenga el siguiente comportamiento:

CUADRO I. MEDICAMENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS

INFECCIONES RESPIRATORIAS	<ul style="list-style-type: none">Aproximadamente el 80% de las infecciones respiratorias altas son de etiología viral y sólo en casos que presenten odinofagia, exudado faríngeo, adenopatía cervical anterior, temperatura >38.5°C se sospechará etiología bacteriana.Del total de infecciones respiratorias agudas alrededor del 70% de los casos corresponderá a menores de quince años de edad (emplear medicamentos señalados en presentaciones de suspensión). Según el caso y los criterios clínicos, si es un menor de 5 años se podrá tratar con penicilina de 400,000 UI y si son mayores de 5 años con penicilina de 800,000 UI, o con Penicilina G benzatínica 600.000 UI IM dosis única en niños con peso menor de 30 kg o de 1.200.000 UI IM dosis única en niños con peso mayor a 30 kg (para la aplicación de la penicilina es necesario calcular compra de jeringas con aguja).Para el resto de los casos (mayores de 15 años) se podrán tratar con antibióticos en tableta o con penicilina inyectable (sólo en los casos sospechosos de IRA por estreptococo beta hemolítico). Se deberá calcular una caja de medicamento por caso esperado, excepto en penicilina que se otorgarán 8 frascos por caso.		
	MEDICAMENTO	PRESENTACION	CLAVE
	Amoxicilina/ Acido Clavulánico	Suspensión	2129
	Amoxicilina/ Acido Clavulánico	Tabletas	2230
	Eritromicina	Tabletas	1971
Eritromicina	Suspensión	1972	

	Trimetoprima- Sulfametoxazol	Tabletas	1903
INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	Trimetoprima- Sulfametoxazol	Suspensión	1904
	Bencilpenicilina procaínica - bencilpenicilina cristalina	Suspensión Inyectable	1923
	Bencilpenicilina procaínica - bencilpenicilina	Suspensión Inyectable	1924
	Bencilpenicilina benzatínica compuesta: Benzatínica	Suspensión Inyectable	1938
	<ul style="list-style-type: none"> Se deberá agregar antigripales dependiendo de la edad del paciente, en el 50% de los casos esperados. 		
	Clorfenamina	Tabletas	402
	Clorfenamina	Jarabe	408
	Difenhidramina	Jarabe	405
	<ul style="list-style-type: none"> El 10% de los casos requerirán fluidificantes. 		
	Ambroxol	Suspensión	2463
	<ul style="list-style-type: none"> El 5% requerirán broncodilatador (aerosol para los mayores de 10 años y en jarabe para los menores de 10). 		
	Salbutamol	Jarabe	431
	Salbutamol	Suspensión en aerosol	429

CUADRO II. MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS (EDA's)

ENFERMEDAD DIARREICA	<ul style="list-style-type: none"> Todas las personas con enfermedad diarreica deben recibir Vida Suero Oral (VSO) por lo que se multiplica el 8% de la población total afectada por tres sobres. También el VSO se usa en la vigilancia epidemiológica, proporcionando un sobre en cada vivienda en la que se realicen actividades de promoción de la salud. Asumiendo que el promedio de miembros por familia es de 4 y que cada familia habita una vivienda, se divide la población total afectada entre 4. Este número corresponde al número de sobres de VSO y frascos de plata coloidal que se requerirán. Por lo tanto la suma de sobres de VSO para enfermedad diarreica y los sobres de vigilancia epidemiológica dará el total de sobres de Vida Suero Oral a solicitar. 			
	MEDICAMENTO / INSUMO		PRESENTACION	CLAVE
	Electrolitos orales (Fórmula de osmolaridad baja)		Polvo	3623
	Plata Coloidal		Frasco gotero	s/c
	Para calcular la cantidad de medios de transporte de Cary Blair (hisopo rectal) a utilizar se multiplica el número de casos esperados de EDAs por 4 (contactos en promedio a estudiar).			
	Medio de Transporte de Cary Blair	Hisopo rectal y tubo con medio de transporte	080.610.2398	
	El número de medios de transporte de Cary Blair, multiplicado por tres y después dividido entre 10 es el número de cajas de Doxiciclina que serán solicitadas para realizar los tratamientos profilácticos contra V. cholerae			
	Doxiciclina	Cápsulas o tabletas	1940	
	El 2% de las diarreas requerirán tratamiento con antibiótico			
	Trimetoprima-Sulfametoxazol	Tabletas	1903	
	Trimetoprima-Sulfametoxazol	Suspensión	1904	
	Ampicilina	Cápsulas o tabletas	1929	
	Ampicilina	Suspensión	1930	

Metronidazol	Tabletas	1308
Metronidazol	Suspensión	1310
El 2% de las diarreas pueden ameritar atención hospitalaria, éste es el número de frascos de solución que se solicita. De igual manera, solicitar el mismo número de equipos de venoclisis y catéteres intravenosos para su aplicación.		
Solución Hartmann	Solución inyectable	3615
Cloruro de Sodio	Solución inyectable	3609

CUADRO III. VACUNAS, TOXOIDES, INMUNOGLOBULINAS Y ANTITOXINAS

ENFERMEDADES PREVENIBLES POR VACUNACION	Se emplearán para la población afectada por emergencias en dos escenarios: 1) Población en refugios temporales y a la población en riesgo de adquirir agentes patógenos que pueda ocasionar enfermedad prevenible por vacunación		
	VACUNA, TOXOIDES, INMUNOGLOBULINAS Y ANTITOXINAS	PRESENTACION	CLAVE
	Vacuna contra Hepatitis "A"	Solución inyectable, ampolleta de 0.5 ml con una dosis	3825
	Anti varicela	Frasco ampula con liofilizado (una dosis) y una jeringa o ampolleta con 0.5 o 0.7 ml de diluyente	3819
	Toxoides tetánico y diftérico (Td)	Suspensión inyectable Toxoide diftérico (no más de 5 Lf Toxoide tetánico, no más de 25 Lf, frasco ampula con 5 ml (10 dosis), o con 10 jeringas prellenadas, cada una con una dosis (0.5 ml).	3810
	Faboterápico polivalente antialacrán	Solución inyectable, frasco ampula con liofilizado y ampolleta con diluyente de 5 ml.	3847
	Faboterápico polivalente Antiarácnido	Solución inyectable, frasco ampula con liofilizado y ampolleta con diluyente de 5 ml.	3848
	Faboterápico polivalente anticoralillo	Solución inyectable, frasco ampula con liofilizado y ampolleta con diluyente de 5 ml.	3850
	Faboterápico polivalente antiviperino	Solución inyectable, frasco ampula con liofilizado y ampolleta	3849

		con diluyente de 10 ml.	
--	--	-------------------------	--

CUADRO IV. INSUMOS PARA LA PREVENCION DE TETANOS, OTRAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y LA PICADURA DE ANIMALES PONZOÑOSOS

INSUMOS PARA LA PREVENCION DE TETANOS, OTRAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y LA PICADURA DE ANIMALES PONZOÑOSOS	Para la protección del personal de salud y de los habitantes de la comunidad cuando se realizan labores de limpieza y desinfección de las viviendas y las unidades de salud afectadas por desastres de origen natural.		
	INSUMOS	PRESENTACION	CLAVE
	Guantes de carnaza	Guantes de uso rudo, confeccionados con carnaza de res. Guantes cortos	S / C
	Alcohol para sanitación de manos	Alcohol en gel, spray, líquido o toallitas para la higiene de manos en campo, en empaque individual (personal).	S / C

CUADRO V. MEDICAMENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE OTROS PADECIMIENTOS DE OCURRENCIA FRECUENTE EN CASOS DE DESASTRE

DIABETES E HIPERTENSION	Se espera que el 12% de la población mayor de 25 años, pueda requerir hipoglucemiantes o antihipertensivos, por lo que éste porcentaje será dividido entre los siguientes medicamentos.		
	MEDICAMENTO	PRESENTACION	CLAVE
	Captopril	Tabletas	574
	Metoprolol	Tabletas	572
	Nifedipino	Cápsula de gelatina blanda	597
	Glibenclamida	Tabletas	1042
	Metformina	Tabletas	5165
ANTIESPASMODICOS	Calcular el 1% de la población de 15 a 50 años.		
	Butilioscina	Grageas	1206
ANALGESICOS Y ANTIRETICOS	Se calcula que el 50% de los casos de IRAs en menores de cinco años puede requerir el uso de solución de paracetamol, y el 50% de los mayores podrían requerir el uso de tabletas de paracetamol o metamizol.		
	Paracetamol	Tabletas	104
	Paracetamol	Sol. Oral	106
	Metamizol Sódico	Tabletas	108
	Naproxeno	Tabletas	3407
	Diclofenaco	Cápsula o gragea de liberación prolongada	3417
GASTROINTESTINALES	El 25% de la población mayor de 25 años podrá requerir tratamiento para enfermedad ácido péptica.		
	Ranitidina	Gragea o tableta	1233
	Aluminio- Magnesio	Suspensión	1224
	Metoclopramida	Tabletas	1242
OFTALMOLOGICOS	Se solicitarán soluciones oftálmicas para atender al 5% de la población total afectada.		

	Cloranfenicol	Solución oftálmica	2821
	Zinc y fenilefrina	Solución oftálmica	2801
	Nafazolina	Solución oftálmica	2804
DERMATOLOGICOS	Para infecciones micóticas se deberán utilizar el clioquinol o miconazol, calculando que se requiere otorgar tratamiento para el 5% del total de la población afectada.		
	Miconazol	Crema	891
	Clioquinol	Crema	872
	Para atender a la infestación por piojos, calcular una loción por persona afectada.		
	Permetrina al 1.5%	Loción dérmica	s/c
PSIQUIATRICOS	Los medicamentos para atención psicológica y psiquiátrica se solicitarán solamente cuando esté justificado y bajo la responsabilidad del Secretario Estatal de Salud y Del Responsable de Salud Mental en la entidad.		
REACTIVOS PDP	Reactivos de DPD calcular el 10% de las viviendas totales afectadas por el evento.		

El resto de medicamentos e insumos se solicitarán tomando en cuenta la población en riesgo por grupo de edad y el comportamiento epidemiológico de cada uno de los padecimientos en la región, siempre y cuando el medicamento solicitado se encuentre en el Cuadro Básico de Medicamentos emitido por el Consejo de Salubridad General.

A continuación se enlistan los medicamentos de uso más frecuente en situación de desastre.

CUADRO VI. MEDICAMENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE OTROS PADECIMIENTOS DE OCURRENCIA FRECUENTE EN CASOS DE DESASTRE

CLAVE	NOMBRE GENERICO	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRESENTACION
101	Acido acetilsalicílico	Tableta	500 mg	20 Tabletas
1344	Albendazol	Tableta	200 mg	2 tabletas
1345	Albendazol	Suspensión	400 mg/20 ml	Envase con 20 ml
1224	Aluminio- Magnesio	Suspensión	Al 3.7 mg, 4 g o 8.9 g/100 ml	Envase con 240 ml
2462	Ambroxol	Comprimido	30 mg	20 comprimidos
2463	Ambroxol	Suspensión	300 mg/ 100 ml	Envase con 120 ml
1956	Amikacina	Solución inyectable	500 mg/ 2 ml	1 o 2 ampolletas o frasco ampula
1957	Amikacina	Solución inyectable	100 mg/ 2 ml	1 o 2 ampolletas o frasco ampula
2129	Amoxicilina- Clavulánico Acido	Suspensión	125 mg/31.5 mg/ 5ml	Envase con 60 ml
2230	Amoxicilina- Clavulánico Acido	Tableta	500mg/ 125 mg	12 o 16 tabletas
2128	Amoxicilina	Cápsula	500 mg	12 o 15 cápsulas
1929	Ampicilina	Cápsula o tableta	500 mg	20 tabletas o cápsulas
1930	Ampicilina	Suspensión	250 mg/ 5 ml	Envase para 60 ml
1938	Bencilpenicilina benzatínica compuesta	Suspensión inyectable	Benzatínica 600,000 UI; Procaínica 300,000 UI; Cristalina 300,000 UI	Frasco ampula y diluyente con 3 ml
1923	Bencilpenicilina procaínica - bencilpenicilina cristalina	Suspensión inyectable	300 000 UI /100 000 UI	Frasco ampula y diluyente con 2 ml

CLAVE	NOMBRE GENERICO	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRESENTACION
1924	Bencilpenicilina procaínica bencilpenicilina cristalina	Suspensión inyectable	600 000 UI /200 000 UI	Frasco ampula y diluyente con 2 ml
1206	Butilhioscina	Gragea	10 mg	10 grageas
1207	Butilhioscina	Solución inyectable	20 mg/ ml	3 Ampolletas con 1.0 ml
574	Captopril	Tableta	25 mg	30 tabletas
1937	Ceftriaxona	Solución inyectable	1 g/10 ml	Frasco ampula y 10 ml de diluyente
872	Clioquinol	Crema	30 mg/g	Envase con 20 g
2822	Cloranfenicol	Ungüento oftálmico	5 mg/g	Envase con 5 g
2821	Cloranfenicol	Solución oftálmica	5 mg/g	Gotero integral con 15 ml
402	Clorfenamina	Tableta	4 mg	20 tabletas
408	Clorfenamina	Jarabe	0.5 mg / ml	Envase con 60 ml
262	Clorhidrato de lidocaína	Solución inyectable al 2 %	1 g/50 ml	5 frascos ampula con 50 ml
261	Clorhidrato de lidocaína	Solución inyectable al 1 %	500 mg/50 ml	5 frascos ampula con 50 ml
2030	Cloroquina	Tableta	150 mg	1,000 tabletas
3609	Cloruro de Sodio	Solución inyectable al 0.9 %	0.9 g/100 ml	Envase colapsable con 500 ml
3417	Diclofenaco	Cápsula o gragea de liberación prolongada	100 mg	20 cápsulas o grageas
5501	Diclofenaco	Solución inyectable	75 mg/ 3 ml	2 ampolletas con 3 ml
1926	Dicloxacilina	Cápsula o comprimido	500 mg	20 cápsulas o comprimidos
1927	Dicloxacilina	Suspensión	250 mg/ 5 ml	Envase para 60 ml
405	Difenhidramina	Jarabe	12.5 mg/ 5 ml	Envase con 60 ml
3112	Difenidol	Solución inyectable	40 mg/ 2 ml	2 ampolletas con 2 ml
1940	Doxiciclina	Cápsula o tableta	100 mg	10 cápsulas o tabletas
3623	Electrolitos orales	Polvo	Glucosa 20 g, KCl 1.5 g, NaCl 3.5 g, citrato trisódico 2.9 g.	Envase con 27.9 g
1971	Eritromicina	Tableta o cápsula	500 mg	20 cápsulas o tabletas
1972	Eritromicina	Suspensión	250 mg/ 5 ml	Envase para 100 ml
811	Fluocinolona acetónido de	Crema	0.1 mg/g	Envase con 20 g.
1701	Fumarato Ferroso	Tableta	200 mg	50 tabletas
2308	Furosemida	Solución inyectable	20 mg/ 2 ml	5 ampolletas con 2 ml
1954	Gentamicina	Solución inyectable	80 mg	Ampolleta con 2 ml
1955	Gentamicina	Solución inyectable	20 mg	Ampolleta con 2 ml
1042	Glibenclamida	Tableta	5 mg	50 tabletas
3630	Glucosa	Solución inyectable al 5%	5 g/100 ml	Envase colapsable de 500 ml
3601	Glucosa	Solución inyectable al	5 g/100 ml	Envase colapsable o de vidrio o plástico

CLAVE	NOMBRE GENERICO	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRESENTACION
		5%		semirrígido con 250 ml
570	Hidralazina	Tableta	10 mg	20 tabletas
4201	Hidralazina	Solución inyectable	20 mg	5 ampolletas con 1.0 ml
474	Hidrocortisona	Sol. Inyectable	100 mg/2 ml	50 Frascos ampula y 50 ampolletas con 2 ml de diluyente
2018	Itraconazol	Cápsula	100 mg	15 cápsulas
2016	Ketoconazol	Tableta	200 mg	10 tabletas
3422	Ketorolaco	Solución inyectable	30 mg	3 frascos ampula o 3 ampolletas 1 ml
2144	Loratadina	Tableta o gragea	10 mg	20 tabletas o grageas
2145	Loratadina	Envase con 60 ml	5 mg /5ml	Envase con 60 ml
080.610.2398	Medio de Transporte de Cary Blair	Hisopo rectal y tubo con medio de transporte	Pieza	Tubos preparados con hisopo
109	Metamizol sódico	Solución inyectable	1 g/ 2 ml	Caja con 3 ampolletas de 2 ml
108	Metamizol Sódico	Comprimido	500 mg	10 comprimidos
5165	Metformina	Tableta	850 mg	30 tabletas
1242	Metoclopramida	Tabletas	10 mg	20 tabletas
572	Metoprolol	Tableta	100 mg	20 tabletas
1308	Metronidazol	Tableta	500 mg	20 o 30 tabletas
1310	Metronidazol	Suspensión	250 mg/ 5 ml	Envase con 120 ml
891	Miconazol	Crema	20 mg/ 1 g	Envase con 20 g
2804	Nafazolina	Solución oftálmica	1 mg/ml	Gotero integral c / 15 ml
3407	Naproxeno	Tableta	250 mg	30 tabletas
2823	Neomicina, polimixina B y gramicidina	Solución oftálmica	Neomicina 1.75 mg/ml Polimixina B 5 000 U/ml, Gramicidina 25 µg/ml.	Gotero integral con 15 ml
597	Nifedipino	Cápsula de gelatina blanda	10 mg	20 cápsulas
4260	Nistatina	Suspensión oral	100,000 UI/ml	Envase para 24 ml
804	Oxido de zinc	Pasta	25 g/100 g	Envase con 30 g
104	Paracetamol	Tableta	500 mg	10 tabletas
106	Paracetamol	Solución oral	100 mg/ml	Envase con gotero 15 ml
105	Paracetamol	Supositorio	300 mg	3 supositorios
s/c	Permetrina al 1.5%	Loción dérmica		
s/c	Plata Coloidal	Frasco gotero		
472	Prednisona	Tableta	5 mg	20 tabletas
2032	Primaquina	Tableta	15 mg	20 tabletas
1233	Ranitidina	Gragea o tableta	150 mg	20 grageas o tabletas

CLAVE	NOMBRE GENERICO	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRESENTACION
431	Salbutamol	Jarabe	2 mg/ 5 ml	Envase con 60 ml
429	Salbutamol	Suspensión en aerosol	20 mg	Envase con inhalador con 200 dosis de 100 µg
3615	Solución Hartmann	Solución inyectable	Na 1500 mg, K 78.5 mg, Ca 27.25 mg, Cl 1940mg, lactato 1230 mg, agua 500 ml	Envase colapsable con 500 ml
3616	Solución Hartmann	Solución inyectable	Na 3000 mg, K 157 mg, Ca 54.5 mg, Cl 3880 mg, lactato 2460 mg, agua 1000 ml	Envase colapsable con 1000 ml
2829	Sulfacetamida	Solución oftálmica	0.1 g/ml	Gotero integral con 15 ml
1903	Trimetoprima-Sulfametoxazol	Tableta o comprimido	80 mg y 400 mg	20 tabletas o comprimidos
1904	Trimetoprima-Sulfametoxazol	Suspensión	40 mg/200 mg/ 5 ml	Envase con 120 ml
2801	Zinc y fenilefrina	Solución oftálmica	2.5 mg/1.2 mg/ ml	Gotero integral con 15 ml

Sección II. Insumos para el Diagnóstico por Laboratorio de Enfermedades de Interés Epidemiológico asociadas con Desastres Naturales.

Cuadro VII.

Reactivos, insumos y estuches para el diagnóstico de las principales enfermedades asociadas a la ocurrencia de desastres naturales y que ponen en riesgo la Seguridad en Salud.

No.	REACTIVO	PRESENTACION	Clave
1	Acido clorhídrico fumante, RA (ACS), pureza de 37%	Frasco con 1,000 ml	080.830.3473
2	Agar de MacConkey	Frasco con 450 gramos	080.610.1531
3	Agar LIA (hierro y lisina)	Frasco con 450 gramos	080.610.0269
4	Agar sulfito de bismuto	Frasco con 450 gramos	080.610.0574
5	Agar TCBS	Frasco con 450 gramos	080.610.2448
6	Agar TSI (hierro y triple azúcar)	Frasco con 450 gramos	080.610.2364
7	Agar verde brillante	Frasco con 450 gramos	080.610.2497
8	Agua bidestilada conductancia específica a 25°C 0.6 MHOS, pH 6.8, contenido total de sales de 0.5 ppm. Debe contar con certificado de calidad	Garrafón de 19 o 20 litros*	Sin clave
9	Aguja desechable de 20G X 32 milímetros	Caja con 100 piezas	060.040.3711
10	Alambre acerado	Rollo de 1.5 m	Sin clave
11	Hilo cáñamo	Rollo de 1.5 m	Sin clave
12	Algodón en láminas (enrollado o plisado).	Paquete con 300 gramos	060.058.0153
13	Antisuero monovalente <i>V. cholerae</i> O1 Inaba	Frasco con 1ml	080.081.4808
14	Antisuero monovalente <i>V. cholerae</i> O1 Ogawa	Frasco con 1mL	080.081.4816
15	Antisuero polivalente O1 de <i>V. cholerae</i>	Frasco con 1mL	080.081.4824
16	Asas bacteriológicas de nicromel con extremo redondeado de 3 milímetros de diámetro y porta asa integrada de 20	Bolsa con 10 piezas	537.085.0018

No.	REACTIVO	PRESENTACION	Clave
	centímetros		
17	Base de agar sangre	Frasco con 450 gramos	080.610.1200
18	Base de caldo tetrionato de Kauffman	Frasco con 450 gramos	080.610.2265
19	Base descarboxilasa de Möeller	Frasco con 450 gramos	080.610.2455
20	Bata desechable para cirujano, manga larga, puño elástico de 6 centímetros de ancho, con velcro en la espalda para ajustar cuello y cintas en la cintura.	Paquete con 10 piezas	060.231.0641
21	Benzal solución concentrada.	Garrafón de 3.7 litros (1 Galón)	060.066.0609
22	Botes de polipropileno de 1 litro con tapa de rosca	Pieza	Sin clave
23	Caja de petri desechable de 100 X 15 milímetros, estéril.	Pieza	080.148.0138
24	Caja portapreparaciones de poliestireno de alto impacto, con capacidad para 100 preparaciones, con broche niquelado de seguridad y fondo suave.	Pieza	Sin clave
25	Canastilla de alambre galvanizado con dimensiones de 25 X 25 X 25 centímetros.	Pieza	533.203.0112
26	Cinta testigo para autoclave de vapor, de 18 milímetros X 50 metros.	Pieza	060.203.0207
27	Cloruro de sodio, RA	Frasco con 500 gramos	080.830.0677
28	Cubreobjetos de 22 X 22 milímetros, espesor de 0.13 a 0.16 milímetros	Caja con 200 piezas	080.265.0515
29	Detergente líquido, neutro especial para lavado de material de laboratorio	Galón	080.592.0014
30	Estuche de reactivos para el diagnóstico rápido para la determinación de IGM antiLeptospira. Evaluado por el InDRE	Estuche con 25 pruebas	Sin clave
31	Escobillón de cerda del No. 1 (para tubo de ensaye)	Pieza	080.382.0273
32	Escobillón de cerda del No. 2 (para tubo de ensaye)	Pieza	080.382.0281
33	Escobillón de cerda del No.11 (para matraz)	Pieza	080.382.0208
34	Estuche para detección de antígeno viral de Adenovirus Entéricos en heces por ensayo inmunoenzimático tipo sándwich, tiempo de reacción 165 minutos, especificidad y sensibilidad del 99%. Con certificado de calidad.	Estuche para 96 pruebas	Sin clave
35	Estuche para detección de antígeno viral de Astrovirus en heces por ensayo inmunoenzimático tipo sándwich, tiempo de reacción 165 minutos, especificidad y sensibilidad del 99%. Con certificado de calidad.	Estuche para 96 pruebas	Sin clave
36	Estuche para detección de antígeno viral de Norovirus en heces por ensayo inmunoenzimático tipo sándwich, tiempo de reacción 165 minutos, especificidad y sensibilidad del 99%. Con certificado de calidad.	Estuche para 96 pruebas	Sin clave
37	Estuche para detección de antígeno viral de Rotavirus en heces por ensayo inmunoenzimático tipo sándwich, tiempo de reacción 165 minutos, especificidad y sensibilidad del 99%. Con certificado de calidad.	Estuche para 96 pruebas	Sin clave
38	Estuche para determinación de anticuerpos IgG para Dengue (segundas infecciones), por ELISA de captura (con	Estuche para 96 pruebas	Sin clave

No.	REACTIVO	PRESENTACION	Clave
	los cuatro serotipos). Con sensibilidad del 94% y especificidad del 97%, evaluado por el InDRE y caducidad mínima de un año a la fecha de entrega		
39	Estuche para determinación de anticuerpos IgM e IgG, prueba rápida de tamizaje. Con sensibilidad del 90% y especificidad del 90%, evaluado por el InDRE y caducidad mínima de un año a la fecha de entrega	Estuche para 25 pruebas	Sin clave
40	Estuche para la detección de anticuerpos IgG para Fiebre Manchada en suero por ensayo inmunoenzimático, tiempo de reacción 1 hora 10 minutos.	Estuche para 96 pruebas	Sin clave
41	Estuche para la detección de anticuerpos IgG para Fiebre Tifo en suero por ensayo inmunoenzimático, tiempo de reacción 1 hora 10 minutos.	Estuche para 96 pruebas	Sin clave
42	Estuche para la detección de anticuerpos IgM para Fiebre Manchada en suero por ensayo inmunoenzimático, tiempo de reacción 1 hora 10 minutos, especificidad y sensibilidad del 93%.	Estuche para 96 pruebas	Sin clave
43	Estuche para la detección de anticuerpos IgM para Fiebre Tifo en suero por ensayo inmunoenzimático, tiempo de reacción 1 hora 10 minutos.	Estuche para 96 pruebas	Sin clave
44	Estuche para la detección de antígeno NS1 en suero por ensayo inmunoenzimático, tiempo de reacción 2 horas 30 minutos.	Estuche para 96 pruebas	Sin clave
45	Estuche para la determinación de anticuerpos IgM para Dengue, por ELISA de captura (con cuatro serotipos). Con sensibilidad del 93 al 95% y especificidad del 93 al 97%, avalado por el InDRE y caducidad mínima de un año a la fecha de entrega.	Estuche para 96 pruebas	Sin clave
46	Focos de 6 volts y 35 watts, cacahuete chico	Pieza	Sin clave
47	Focos de 12 volts y 35 watts, cacahuete chico	Pieza	Sin clave
48	Fosfato de sodio dibásico anhidro para uso de laboratorio.	Frasco de 500 gramos	080.830.1279
49	Fosfato de sodio monobásico anhidro para uso de Fosfato monobásico de sodio. H2O. RA. ACS. Cristales.	Frasco de 500 gramos	080.830.1287
50	Frasco de polietileno con tubo lateral integrado (piceta), para volúmenes de 500 mililitros	Pieza	080.431.0233
51	Gasa doble de tejido 20X12 en rollo de 91 centímetros de ancho por 91.44 metros de largo.	Rollo	060.436.0206
52	Gradilla ahulada con capacidad para 72 tubos de 13 X 100 milímetros	Pieza	533.461.0507
53	Guante de nitrilo para exploración, no estéril, desechable, ambidiestro, talla chica (6-7).	Caja con 100 piezas	Sin clave
54	Guantes de carnaza, de manga larga, unitalla para manejo de materiales calientes	Par	Sin clave
55	Guantes de hule látex rojo, manga de por lo menos 15 cm, No. 7 ½	Caja con 10 piezas	Sin clave
56	Guantes para exploración, ambidiestro, estériles, de látex, desechables, tamaño chico.	Caja con 100 piezas	060.456.0383
57	Guantes para exploración, ambidiestro, estériles, de látex, desechables, tamaño grande.	Caja con 100 piezas	060.456.0409
58	Guantes para exploración, ambidiestro, estériles, de látex, desechables, tamaño mediano.	Caja con 100 piezas	060.456.0391

No.	REACTIVO	PRESENTACION	Clave
59	Hidróxido de sodio, RA (ACS).	Frasco con 1,000 gramos	080.830.5890
60	Hipoclorito de sodio, solución al 13%.	Porrón con 19 litros	Sin clave
61	Jeringa de vidrio de 50 mL, sin aguja, escala graduada en mililitros, divisiones de 1.0 y subdivisiones de 0.1 mL	Pieza	060.550.0651
62	Jeringa desechable de 1 mililitro, estéril, para tuberculina, con aguja de 27G X 13 milímetros, escala graduada en centésimas de mililitro.	Caja con 100 piezas	060.550.1147
63	Jeringa desechable de 10 mililitros, estéril, sin aguja, escala graduada en mililitros, divisiones de 1.0 y subdivisiones de 0.2.	Caja con 50 piezas	060.550.0446
64	L-Arginina	Frasco con 100 gramos	080.832.4107
65	Manguera de látex de 0.5 cm de diámetro	Caja con 20 metros	080.909.5391
66	Mascarilla quirúrgica con visor; visera Splash Guard.	Caja con 25 piezas	Sin clave
67	Mascarilla quirúrgica sin visor, color azul The Lite One, filters 0.1 micras >=95%.	Caja con 50 piezas	Sin clave
68	Matraz erlenmeyer (0500CT) de vidrio borosilicato duro, con capacidad de 1,000 mililitros, graduado, con tapón de baquelita de rosca, boca de 3 cm de diámetro	Pieza	080.602.0541
69	Mechero Bunsen resistente a la oxidación, con flama ajustable para gas LP.	Pieza	533.604.0042
70	Medio base EMJH para leptospiras.	Frasco de 500 gramos	Sin clave
71	Medio de transporte de Cary-Blair	Tubo con hisopo en empaque individual	080.610.2398
72	Medio MIO (movilidad, indol ornitina)	Frasco con 450 gramos	080.610.1770
73	Microtubos diluctores de polipropileno, con capacidad de 1.2 mililitros, para autoclave.	Caja con 10 racks con 96 tubos cada uno	Sin clave
74	Papel para envoltura Kraft de 70 Kg y 45 centímetros de ancho.	Rollo	311.685.5119
75	Papel parafinado (parafilm), semitransparente, estirable e inerte, rollo de 50 centímetros de ancho por 1,500 centímetros de largo.	Rollo	080.681.1105
76	Peptona de caseína	Frasco con 450 gramos	080.610.1879
77	Pipeta (PD01-100) desechable de poliestireno de 1 mililitro, terminal, graduada en 1/100 mililitros, envoltura individual, estéril	Caja con 500 piezas	080.709.0311
78	Pipeta (PD02-10) desechable de poliestireno de 2 mililitros, terminal, graduada en 1/100 mililitros, envoltura individual estéril.	Bolsa o Caja con 200 piezas	080.709.0329
79	Pipeta (PD02-10) desechable de poliestireno de 5 mililitros, terminal, graduada en 1/10 mililitros, estéril, envoltura individual.	Caja con 200 piezas	080.709.0337
80	Pipeta (PV02-10) de vidrio borosilicato duro de 2 mililitros, terminal, graduada en 1/10 mililitros.	Caja con 200 piezas	080.705.0141
81	Placa de poliestireno para cultivo celular (CC96P) con 96 pozos de fondo plano, con tapa, estériles.	Caja con 100 piezas	Sin clave
82	Portaobjetos de vidrio de 75 X 25 X 0.8 milímetros.	Caja con 50 piezas	080.729.0051
83	Probeta de borosilicato duro de 500 ml de capacidad, con base de vidrio.	Pieza	Sin clave
84	Propipeta (bulbo de seguridad) "Bulbo de tres vías".	Pieza	Sin clave

No.	REACTIVO	PRESENTACION	Clave
85	Puntas (universales), autoclaveables, desechables, de 20 a 200 microlitros (entregar muestra para evaluación técnica).	Caja con 10 racks con 96 puntas cada uno o presentación en bolsa de 1000 puntas.	080.735.0129
86	Puntas para micropipeta tipos Eppendorff, Gilson o Finnpiquette, translúcidas, autoclaveables, de 1 - 200 microlitros	Caja con 10 racks con 96 puntas cada uno	080.735.1317
87	Reactivo de Kovacs o Ehrlich	Frasco con 50 mililitros	080.783.1557
88	Reactivo de oxidasa	Frasco con 50 varillas	080.889.0172
89	Solución amortiguadora de referencia, pH 10	Frasco con 500 mililitros	Sin clave
90	Solución amortiguadora de referencia, pH 4	Frasco con 500 mililitros	080.823.1658
91	Solución amortiguadora de referencia, pH 7	Frasco con 500 mililitros	080.823.0288
92	Suero de conejo o bacto-complemento. Proveniente de conejos de sexo indistinto libres de infección y de Leptospiras (se puede adquirir directamente el suero o en su defecto la sangre).	Caja con 6 Frascos de 100 mL cada uno	Sin clave
93	Tapón del número 00 (doble cero).	Bolsa de 1 kilogramo	080.853.0208
94	Tiras de papel indicadoras de pH, límites 1 a 14	Tubo con 50 tiras	Sin clave
95	Tubo de ensaye de vidrio, con tapón de rosca de baquelita, de 13 x 100 milímetros.	Pieza o en caja con 1,000 piezas	080.909.0343
96	Tubo de ensaye de vidrio borosilicato duro, con tapón de rosca de baquelita, de 16 x 150 milímetros.	Pieza o en caja con 1,000 piezas	Sin clave
97	Tubo de ensaye de vidrio duro, sin labio, de 13 x 100 milímetros	Pieza o en caja con 1,000 piezas	080.909.0541
98	Tubo de polipropileno tipo Eppendorff, calidad PCR, capacidad de 500 µL, con tapa plana, esmerilada y sello de seguridad, fondo redondeado, autoclaveable, resiste 16,000 Xg (entregar muestra para evaluación).	Bolsa con 1,000 piezas	080.909.1663
99	Unidad de filtración estéril tipo pirinola (PIR-AC-25/22), consistente de un portafiltras de 25 milímetros de diámetro, para jeringa que incluye membrana de acetato de celulosa con poro de 0.22 µm	Caja con 100 piezas	080.421.0730
100	Unidades de filtración desechables de 500 mL con membrana de poro de 0.45 µm.	Caja con 12 piezas	Sin clave
101	Vaselina líquida.	Frasco de 1,000 mililitros	Sin clave
102	Vaso de precipitados de polipropileno (P1000), con capacidad de 1,000 mililitros.	Pieza	080.951.0522
103	Vaso de precipitados de vidrio borosilicato duro (V0010), con capacidad de 10 mililitros.	Pieza	Sin clave
104	Yodo metálico QP.	Frasco con 100 gramos	080.830.5304
105	Yoduro de potasio, RA (ACS).	Frasco con 100 gramos	080.830.5312

*El garrafón de agua bidestilada puede ser de 19 o de 20 litros siempre y cuando cumpla con las especificaciones técnicas solicitadas

Sección III. Normas Generales para el Cálculo de Medicamentos e Insumos utilizados en el Control de Dengue y Otras Enfermedades Transmitidas por Vector.

Los Lineamientos para Emitir las Declaratorias de Emergencia y la Utilización del Fondo Revolvente FONDEN consideran que en el caso del Programa de Prevención de Enfermedades Transmitidas por

Vectores, desastres como huracanes, inundaciones, fuertes lluvias, etcétera, tienen repercusiones no sólo en las áreas afectadas directamente por esos eventos, sino que repercuten también en áreas de influencia derivadas del desplazamiento repentino de poblaciones humanas, vectores y en algunos casos de reservorios de enfermedades. Este es el principal justificante para que las solicitudes de apoyo con cargo al Fondo Revolvente FONDEN tengan una cobertura mayor a los municipios o localidades directamente dañadas.

El segundo aspecto es que la atención de los efectos inmediatos de desastres naturales incluye sólo la atención a la urgencia; sin embargo, en el caso de las enfermedades transmitidas por vectores, las condiciones inmediatas generadas por los desastres predisponen al incremento en la transmisión de algunos padecimientos en semanas y meses subsecuentes y por ello, lo más frecuente es que aun cuando se declare el levantamiento del estado de emergencia, el control de las enfermedades transmitidas por vector debe prolongarse hasta que pase la época de mayor riesgo de transmisión en la región afectada y sus alrededores. Lo anterior, justifica que las solicitudes de insumos con cargo al Fondo Revolvente FONDEN se multipliquen por el número de ciclos de trabajo necesarios, más allá del periodo de vigencia de la emergencia declarado por la Secretaría de Gobernación, contando con la validación correspondiente emitida por el Programa Nacional de Enfermedades Transmitidas por Vector, del Centro Nacional de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades de la Secretaría de Salud.

Los principales padecimientos transmitidos por vector son paludismo y dengue, por lo que se requiere para su tratamiento:

- Cloroquina 150 mg, caja c/1,000 comprimidos: 10 mg por Kg. de peso por dosis. Se administrará tratamiento mensual por tres meses al 100% de la población del área de riesgo para paludismo, misma que deberá estar incluida en las localidades definidas por la declaración de desastre y sus áreas de influencia. Clave 2030.
- Primaquina de 5 mg, caja c/20 comprimidos: 0.75 mg por kg de peso por dosis. Se administrará tratamiento mensual por tres meses al 100% de la población del área de riesgo para paludismo, misma que deberá estar incluida en las localidades definidas por la declaración de desastre y sus áreas de influencia. Clave 2031.
- Primaquina de 15 mg, caja c/20 comprimidos: 0.75 mg por kg de peso por dosis. Se administrará tratamiento mensual por tres meses al 100% de la población del área de riesgo para paludismo, misma que deberá estar incluida en las localidades definidas por la declaración de desastre y sus áreas de influencia. Clave 2032.
- Paracetamol de 500 mg, caja c/20 tabletas: 7 mg por kg de peso. Se considerará una caja por persona para el 10% de la población mayor de cinco años del área de riesgo para dengue, misma que deberá estar incluida en las localidades definidas por la declaración de desastre y sus áreas de influencia. Clave 104.
- Paracetamol solución, frasco con 120 mililitros: 7 mg por kg de peso. Se considerará un frasco por persona para el 10% de la población menor de cinco años del área de riesgo para dengue, misma que deberá estar incluida en las localidades definidas por la declaración de desastre y sus áreas de influencia. Clave 106.

Insecticidas. Podrán ser considerados aquellos productos o insecticidas útiles para prevenir o contener brotes de enfermedades transmitidas por vector. Se solicitarán de acuerdo a la enfermedad o enfermedades que representen un riesgo en el área afectada y a las características del desastre. El número de veces que se traten las áreas siniestradas dependerá de las características y magnitud del desastre, de la enfermedad que se considere como riesgo a prevenir o controlar y de la capacidad de respuesta estatal. Los principales padecimientos relacionados con desastres de origen naturales son paludismo, dengue y VON, y para ello se podrán emplear:

- Permetrina/esbiol/butoxido de piperonilo, bidón de 20 litros: 200 ml por hectárea a tratar (100 ml aplicados por la mañana y 100 ml por la tarde). El área afectada o en riesgo a tratar, será definida por la declaración de emergencia.
- Bifentrina al 1.5% para ULV, bidón de 10 litros en base oleosa: 432 ml por hectárea a tratar (432 ml aplicados por la mañana y 432 ml por la tarde). El área afectada o en riesgo a tratar, será definida por la declaración de emergencia.
- *d*-fenotrina/butóxido de piperonilo. Caja con 2 bidones de 10 L: 750 ml por hectárea a tratar, sólo por las tardes, en tres rondas separadas una semana. El área afectada o en riesgo a tratar, será definida por la declaración de emergencia.
- Temephos g. a. al 1% saco de 15 kilogramos: 80 gr por casa a tratar. El área afectada o en riesgo a tratar, será definida por la declaración de emergencia.
- Temephos en píldoras de liberación lenta al 5% caja con 2 bidones de 10 Kg: 20 g por casa a tratar o 2 Kg/Ha en criaderos naturales. El área afectada o en riesgo a tratar, será definida por la declaración de emergencia.
- Alcohol Etoxilado, tambo de 200 o 203 litros: 3.8 litros por hectárea quincenal. El área afectada o en riesgo a tratar, será definida por la declaración de emergencia.

- Temephos 500 E al 50% cubeta de 20 litros: 200 ml por hectárea semanal. El área afectada o en riesgo a tratar, será definida por la declaración de emergencia.
- Deltametrina polvo humectable al 5%, cuñetes de 25 kg con sobres de 125 gramos: 62.5 gr por casa en rociado rápido con motomochila. El área afectada o en riesgo a tratar, será definida por la declaración de emergencia.
- Bifentrina en polvo humectable al 10%, cuñetes de 25 Kg con sobres de 200 g: 100 gr por casa en rociado rápido con motomochila. El área afectada o en riesgo de tratar, será definida por la declaración de emergencia.
- Lambdacialotrina microencapsulada al 10%, cuñetes de 25 Kg con sobres de 62.5 g. 31.25 gr por casa en rociado rápido con motomochila. El área afectada o en riesgo de tratar, será definida por la declaración de emergencia.

Cuadro VIII. Insecticidas

Producto	Unidad	Clave
Permetrina/esbioi/butóxido de piperonilo	Bidón de 20 litros	s/c
Bifentrina al 1.5% para ULV	Bidón de 10 litros en base oleosa	s/c
<i>d</i> -fenotrina/butóxido de piperonilo	Bidón de 20 litros en base oleosa	s/c
Temephos (granos de arena al 1%)	Saco de 15 kg	s/c
Temephos (píldoras liberación lenta al 5%)	Bidón de 10 kg	s/c
Alcohol etoxilado	Tambo de 200 o 203 litros	s/c
Temephos 500 E al 50%	Cubeta de 20 litros	s/c
Deltametrina polvo humectable al 5%	Cuñetas de 25 kg. con sobres de 125 gr.	s/c
Bifentrina polvo humectable al 10%	Cuñetas de 25 kg. con sobres de 200 gr.	s/c
Lambdacialotrina microencapsulado al 10%	Cuñetas de 25 kg. con sobres de 125 gr.	s/c

Sección IV. Insumos para la Vigilancia, Prevención y Control de Riesgos Sanitarios

Cuadro IX. Productos para el control de riesgos sanitarios

Producto	Unidad	Clave
Frasco de 100 ml. estéril, transparente, no fluorescente, con tiosulfato de sodio. Para pruebas rápidas de detección de coliformes y <i>E. coli</i> en agua.	Caja con 200 frascos	s/c
Reactivo para pruebas rápidas de detección de coliformes y <i>E. coli</i> en agua (24 horas, presencia/ausencia). Tecnología de sustratos definidos.	Caja con 200	s/c
Plata coloidal al 0.36 % de principio activo. Frasco de plástico de color oscuro con gotero integrado, tapa de rosca e instructivo de uso. Cada lote deberá estar acompañado de un certificado de calidad que incluye inocuidad del producto y eficiencia bactericida (tipo antibiograma)	Caja con 500 Frasco de 30 ml.	s/c
Hipoclorito de calcio al 65% en tabletas de 7 g. Cubetas con tapa lacrada sin evidencias de fugas e información sobre concentraciones y modo de empleo en español. Cada lote de hipoclorito de calcio que se adquiriera deberá venir acompañado de certificado de calidad que incluya especificaciones químicas y de su hoja de datos de seguridad en español.	Cuñete de 45 kg.	s/c
Hidróxido de calcio (cal hidratada).	Bulto de 25 kg.	s/c
Dispensadores de DPD para cloro residual libre con 200 pruebas.	Pieza	s/c